

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18975** AVANZA MANTENIMIENTO INTEGRAL, SOCIEDAD LIMITADA

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 147/2012 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Victoria García Córdoba, contra Avanza Mantenimiento Integral, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 29 de mayo de 2012 por el que se declara a Avanza Mantenimiento Integral, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.000,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 29 de mayo de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.

ID: A120040947-1